



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 30 JUL 2007

VISTO la Nota N° 364/07 de la Dirección Provincial de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la asignación de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Docente –categoría 417- Interino y dos (2) cargos de Preceptor Tiempo Simple –categoría 420- Interinos, a fin de ser destinados al Anexo del C.E.N.S. N° 28 que funciona en la Escuela Provincial N° 14 de la ciudad de Río Grande, a partir del día primero (1°) de agosto de 2.007.

Que el citado requerimiento se fundamenta en virtud a la necesidad de contar con personal, para el desarrollo de las actividades de la institución, por cuanto el Anexo cuenta con tres cursos.

Que la Dirección de Presupuesto y Auditoría ha tomado intervención por Nota de fecha 17 de julio de 2.007, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demande la presente.

Que tal petición cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y Asignar un (1) cargo de Auxiliar Administrativo Docente –categoría 417- Interino y dos (2) cargos de Preceptor Tiempo Simple –categoría 420- Interinos, para el Anexo del C.E.N.S. N° 28 que funciona en la Escuela Provincial N° 14 de la ciudad de Río Grande, a partir del día primero (1°) de agosto de 2.007, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Educación Permanente para Jóvenes y Adultos y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° **1469** /07.-

G.T.F.
H
R
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
GOLUY MARCELO IGLESIAS
Jefe Div. Comunicación y Prensa
Dependencia de la Dirección Provincial de Educación
Ministerio de Educación

[Firma]
Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILETA
Ministro de Educación